Anexo 3

1. **Cantidad, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes requeridos:**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Mínima (Litros)	Cantidad Máxima (Litros)
1	15101505-001	Combustible Tipo "GASOIL"	1.430.-	2.850.-

2. **Plan de Entrega y Cumplimiento:**

El proveedor se obliga a suministrar combustible al comprador al siguiente procedimiento:

El plazo de entrega del bien de la oferta será acordado de común acuerdo entre las partes y establecido en el Contrato Abierto, de acuerdo al Plan Financiero de la Institución. El proveedor entregará al comprador los vales, cupos u otro sistema de provisión canjeables por combustible tipo GASOIL, a los precios de su oferta y la cantidad a ser establecida en la Orden de Compra.

El plazo máximo para firmar el Contrato es de 10 (diez) días calendarios posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación al oferente.

3. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**

El proveedor deberá adjuntar un "Listado de estaciones de servicios o bocas de expendio con cobertura nacional", con sus correspondientes direcciones y ubicaciones en las principales rutas nacionales y capitales departamentales de modo a tener cobertura en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de combustibles (gasoil), y una Carta Compromiso de que todas las estaciones de servicios o bocas de expendio que se mencionan en la lista respectiva aceptaran los cupos o vales expedidos.
La entrega del Combustible se realizara en las bocas de expendio autorizadas por el proveedor a ser canjeadas por vales, cupos u otro sistema de provisión de combustibles de valor nominal en guaraníes. Esto es debido a que el CONACYT no cuenta con un sistema de almacenamiento de combustibles.

4. **Condiciones de pago**

a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya presentado factura, solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante y de conformidad al Plan Financiero y de los Recursos del Tesoro. (FF-10) y Recursos Institucionales (FF-30).

b) El precio del contrato será reajustable. El precio unitario solo será ajustado en forma proporcional si el Poder Ejecutivo emite un Decreto variando el precio de venta al mercado.

c) El Proveedor deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley N° 3439/07 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

d) Moneda de pago será en Guaraníes.

5. Modalidad del Contrato y Plazo de Vigencia

El Contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia de 12 (doce) meses, en donde se determinarán los montos mínimo y máximo a ser aplicados, en base a los precios unitarios ofertados, que se aplicaran durante la vigencia del mismo. La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2011 quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

6. El oferente adjudicado deberá suscribir el formulario de declaración jurada (Anexo 5) para garantizar el fiel cumplimiento de contrato, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.